

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION

50a. sesión

celebrada el jueves

30 de noviembre de 1990

a las 10.30 horas

Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 50a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

TEMA 68 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO (continuación)

TEMA 69 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

TEMA 70 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D) (continuación)

Conclusión de los trabajos de la Primera Comisión

Declaración final del Presidente

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.1/45/PV.50

3 de enero de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

TEMAS 68, 69, 70 y 12 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta mañana la Comisión adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1, con arreglo al tema 69 del programa.

Sr. KOTEVSKI (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Desde la publicación del documento A/C.1/45/L.66/Rev.1, los patrocinadores hemos celebrado consultas adicionales y hemos acordado introducir algunos otros cambios más al texto. Prometo que estos cambios serán los últimos. Las revisiones se refieren al párrafo 7 de la parte dispositiva, que debe decir lo siguiente:

"Acoge con satisfacción la renovada eficacia del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su responsabilidad primordial en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y expresa la esperanza de que, con este ánimo, continuará abordando otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1 en su forma enmendada verbalmente. El proyecto de resolución se titula "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" y fue presentado por el representante de Yugoslavia en la 48a. sesión de la Primera Comisión, celebrada el 29 de noviembre de 1990. Doy la palabra al Secretario de la Comisión para que lea la lista de patrocinadores.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1 son los siguientes: Argelia, Bangladesh, Cuba, Egipto, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Pakistán, Sri Lanka y Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Perú, Filipinas, Qatar, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Túnez, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, España, Suecia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 91 votos contra 1 y 29 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1 en su forma enmendada verbalmente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a las delegaciones que deseen explicar su voto después de la votación.

Sr. LENZI (Italia) (interpretación del francés): Los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, en cuyo nombre intervengo, celebran la aprobación por consenso del proyecto de resolución A/C.1/45/L.67, "Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz". La opinión de los Estados miembros de la Comunidad Europea sobre la Declaración fue dada a conocer cuando ésta se aprobó el 8 de diciembre de 1978. Tomamos nota, sin embargo, de que este proyecto de resolución aprobado ayer, marca el final de un ejercicio que, habida cuenta de la evolución de la situación internacional, ya no tiene razón de ser. En tales circunstancias, hemos podido sumarnos al consenso.

Sra. CLERICI (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Quiero explicar la votación de mi delegación sobre dos de los proyectos de resolución que han sido examinados. Mi delegación se ha sumado al consenso en la aprobación del proyecto de resolución A/C.1/45/L.65, "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo". Deseo hacer un comentario en relación con la propuesta para la celebración de una Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Los Estados Unidos apoyan el plan de abordar las preocupaciones sociales y económicas en el Mediterráneo, mediante la cooperación económica y el diálogo regional. Sin embargo, nuestro apoyo a estos objetivos y a ese proyecto de resolución no debe entenderse que constituye un apoyo a la propuesta de la creación de una Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

Con respecto al proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1 "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" que acaba de aprobar la Comisión, he pedido la palabra para explicar por qué votamos en contra. Mi delegación cree que el proyecto que hemos examinado ha sido mejorado en relación con los textos aprobados en años recientes, pero sigue conteniendo diversos errores fácticos que mi Gobierno no puede apoyar. Creemos que ha llegado el momento de volver a examinar el enfoque de este proyecto de resolución.

Los Estados Unidos creen que la labor de las Naciones Unidas se mejoraría con la introducción de proyectos de resolución que se concentraran en las cuestiones del momento. Una gran parte del texto que tenemos ante nosotros

trata de preocupaciones ambientales, económicas y sociales. Si bien estas cuestiones son importantes, en realidad lo son demasiado para no recibir toda la atención que las Naciones Unidas pueden dedicarles. Ciertamente, estas cuestiones se tratan plenamente en otros foros. La forma en que están presentadas en este proyecto de resolución es muy abreviada y creemos que no siempre reflejan los acuerdos que se han alcanzado sobre estas cuestiones, a menudo por consenso, en los foros apropiados.

Por ejemplo, la Declaración sobre el apartheid, que fue aprobada por consenso en el decimosexto período extraordinario de sesiones y apoyada por los Estados Unidos, reconoce el derecho de todos los pueblos, incluyendo el de Sudáfrica, a determinar su propio destino, y les pide que se unan para negociar el fin del apartheid. La Declaración ubicaba la responsabilidad del desmantelamiento del apartheid y de encontrar un nuevo sistema a quien le corresponde, o sea al pueblo de Sudáfrica. No pensamos que éste sea el momento para condenas retóricas estériles sobre esta cuestión en particular.

Con respecto al proyecto de resolución en lo general, mi delegación cree que ha llegado el momento de examinar algunas de estas cuestiones de manera más directa.

Sr. ALPMAN (Turquía) (interpretación del inglés): Deseo expresar brevemente la posición de mi delegación sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.65, "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", que la Primera Comisión aprobó ayer.

Al igual que en años anteriores, mi delegación se ha sumado al consenso sobre la aprobación del proyecto de resolución. Esta es una expresión de nuestro profundo interés por el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad en toda la región del Mediterráneo. Sin embargo debo señalar que el proyecto de resolución se refiere a ciertas reuniones en las que Turquía no intervino. Deseo dejar constancia de que nuestra participación en la aprobación del proyecto de resolución no significa que Turquía está de acuerdo con cualquier elemento contenido en las conclusiones de esas reuniones.

Sr. AMIGUES (Francia) (interpretación del francés): La delegación de Francia se ha asociado al consenso sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.65, "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo". Francia lamenta, sin embargo, que las consultas sobre el proyecto de resolución, relativas a un tema al que se le asigna una gran importancia, no hayan permitido tampoco este año llegar a un texto plenamente satisfactorio, a pesar de los esfuerzos encomiables hechos por la delegación de Malta.

El resultado de estas consultas es un proyecto de resolución en el que las posiciones de ciertos grupos de Estados se reflejan mejor que las de otros grupos. En particular, mi delegación considera impreciso y desequilibrado el cuarto párrafo del preámbulo y el párrafo 2 de la parte dispositiva de este proyecto de resolución. Francia espera que sus comentarios se tengan en cuenta en el próximo período de sesiones de la Primera Comisión y que las consultas que se celebren entonces permitan llegar a un texto plenamente satisfactorio para todos.

Sr. JANDL (Austria) (interpretación del inglés): La delegación de Austria se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1, titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

Deseo subrayar el agradecimiento de mi delegación a los patrocinadores del proyecto por los esfuerzos que realizaron para mejorar el texto y hacerlo más aceptable a las delegaciones que tenían opiniones críticas al respecto. Tomamos nota con aprecio de que este año el texto no tenía varias características que figuraban en proyectos de resolución anteriores, el más reciente el 44/126, que mi delegación no pudo apoyar. En este contexto, no obstante, debo añadir que habríamos preferido la versión original a la revisada.

Si bien reconocemos plenamente la mejoría en el texto, que acogemos con beneplácito, lamentablemente no pudimos apoyar el proyecto de resolución. A nuestro juicio intenta incluir tantos aspectos diferentes que su estructura conceptual y su intención quedan desdibujadas. En nuestra opinión hay algunos

elementos cuyos conceptos o significados no están claros ni son comprensibles. Se mencionan en el preámbulo, por ejemplo, las necesidades económicas de los países menos adelantados, sin referirse a los aspectos importantes de la relación inmediata y la interacción entre la situación económica, por una parte, y la estabilidad y la seguridad, por la otra. Además, los párrafos 10 y 14 de la parte dispositiva, por ejemplo, contienen formulaciones cuyas bases conceptuales y analíticas no están claras.

A pesar de los varios elementos positivos del proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1, mi delegación se vio obligada a abstenerse por los motivos que acabo de expresar, particularmente a la luz de los cambios introducidos ayer.

Sr. DA COSTA E SILVA (Brasil) (interpretación del inglés): Como signo claro de su pleno compromiso y apoyo a los principios y conceptos contenidos en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, que fuera aprobada por virtual consenso en 1970, el Brasil votó a favor del proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1, como lo ha hecho siempre en resoluciones anteriores sobre este tema.

Celebramos la flexibilidad y el espíritu constructivo de los patrocinadores, que hicieron sus mejores esfuerzos, incluso en negociaciones de último minuto, para responder a las preocupaciones de muchas delegaciones, incluyendo a la mía, que siempre ha apoyado los proyectos de resolución sobre esta cuestión tan importante.

Sr. Presidente: También quisiera expresarle mi agradecimiento por haber concedido más tiempo para las consultas. Como tuviéramos oportunidad de subrayar en nuestra intervención durante el debate general sobre la seguridad internacional, creemos firmemente que la Comisión debería dedicar más tiempo a las deliberaciones sobre este tema de importancia particular en las actuales circunstancias internacionales.

En este contexto, si bien compartimos plenamente las preocupaciones expresadas en el decimosegundo párrafo del preámbulo sobre la cuestión del medio ambiente, mi delegación también cree firmemente que esta cuestión no debe tratarse en relación con un tema sobre seguridad internacional debido a las consecuencias políticas y, por tanto, institucionales, que podrían derivarse de ello. Nuestro voto a favor del proyecto de resolución A/C.1/45/L.66/Rev.1 no debe entenderse en forma alguna como una aceptación de nuestra parte del hecho de que se aborde el problema del medio ambiente como una cuestión de seguridad internacional.

Por último, mi delegación también desea hacer una observación sobre el sexto párrafo del preámbulo, que ciertamente fue mejorado con su nueva redacción. Con el resto de la comunidad internacional celebramos las tendencias positivas que se observan en Europa, encaminadas a configurar relaciones basadas en mecanismos pacíficos y de cooperación, teniendo en cuenta que Europa ha sido escenario de una carrera de armamentos abrumadora y de un enfrentamiento ideológico que ha afectado sustancialmente al resto del mundo. Ciertamente, las nuevas tendencias tienen una gran importancia y deben ser bien recibidas pero, sobre todo, deben ser estimuladas y consolidadas.

Sin embargo, hay que tener presente que Europa es solamente una parte de un mundo de gran diversidad, donde las distintas realidades históricas, políticas y económicas requieren soluciones concretas. Por ejemplo, en América Latina tenemos una larga tradición de relaciones de amistad basadas en nuestro patrimonio histórico común, que han dado lugar al establecimiento de diversas instituciones de cooperación regional de larga data.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Comisión ha escuchado al último orador en explicación de voto después de la votación sobre los temas 68, 69 y 70 del programa, relacionados con la seguridad internacional y, por lo tanto, hemos concluido así nuestra labor sobre los mismos.

Tal como les informé el 9 de octubre en la sesión de organización de la labor de la Comisión, la parte pertinente del tema 12 del programa de la Asamblea General, a saber, la sección D del capítulo III del informe del Consejo Económico y Social (A/45/3), titulada "Cooperación internacional para eliminar las consecuencias del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl", que fuera asignada a la Primera Comisión, debía examinarse durante el debate general y el examen y la aplicación de los proyectos de resolución sobre los temas del programa relativos a la seguridad internacional, pero, por supuesto, como tema separado.

Sin embargo, como les informé también en la misma sesión del 9 de octubre, celebré consultas sobre esta cuestión con todas las delegaciones interesadas y con el Presidente de la Segunda Comisión, ya que el tema 12 también figuraba en el programa de la Segunda Comisión, en donde se esperaba que se examinara en detalle. En consecuencia, al examinar su programa de trabajo y su calendario, la Primera Comisión decidió que quizás no fuera necesario tratar ese tema del programa. Tengo entendido que la recomendación de la Asamblea que figura en la Sección D del Capítulo III, sobre el tema, se examinará en el informe de la Segunda Comisión.

En vista de lo anterior, y sobre la base de nuevas consultas, entiendo que, en lo que respecta a la Primera Comisión, ésta desea que no se tome ninguna decisión sobre este tema del programa. Si no hay objeciones entenderé que la Comisión está de acuerdo con lo expuesto.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al Secretario de la Comisión, quien desea hacer algunos anuncios.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Deseo informar a las delegaciones que, con miras a facilitar su labor en esta etapa de preparación para la votación futura sobre los temas de desarme en sesión plenaria de la Asamblea General, la secretaria de la Primera Comisión ha preparado un documento oficioso que es una tabulación titulada

"Informes de la Primera Comisión", que se distribuirá en breve. Este es solamente un documento oficioso, y es un cuadro en el que se muestran los números de los documentos aprobados en la Primera Comisión que llevan la signatura "L", con los números correspondientes que aparecerán en el informe cuando se proceda a votación en sesión plenaria. Esperamos sinceramente que esto facilite y agilice la labor de los miembros de la Primera Comisión cuando se llegue a esta etapa en sesión plenaria.

Además, deseo dejar constancia de que después se publicará un documento de sesión en el que aparecerá una exposición consolidada de las consecuencias financieras de los proyectos de resolución ya aprobados.

CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA COMISION

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al representante de Túnez, quien desea formular una declaración en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. JERANDI (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Para comenzar, como la Comisión está a punto de concluir sus labores después de haber terminado el examen de todos los temas de nuestro programa, permítame expresarle personalmente, en nombre de mi delegación y de todas las delegaciones africanas fraternas de la Primera Comisión, nuestras más sinceras felicitaciones por la excelente dirección de los trabajos que se le han confiado como Presidente de la Comisión. Deseo encomiar su extremada eficacia en la dirección de las labores de la Comisión. Le agradezco todos los esfuerzos que ha realizado en este período de sesiones y su disposición a escuchar nuestras declaraciones y tener en cuenta nuestras preocupaciones, encaminadas en definitiva a la realización de la noble esperanza de esta Comisión, a saber, que la paz y la tranquilidad prevalezcan en el mundo. Nuestra tarea en la Comisión se ha visto grandemente facilitada por su Presidencia, y se ha cumplido de la mejor forma posible. Al respecto, deseo también expresar el agradecimiento de todas las delegaciones africanas de esta Comisión a todos los demás funcionarios y a la secretaría de la Comisión por

sus esfuerzos, que han facilitado nuestra tarea. Sr. Presidente: Ha estado usted a la altura de nuestras expectativas y nos ha facilitado también la consideración de todos los temas de nuestro programa.

En nombre de mi delegación y de todas las delegaciones africanas deseamos darles las gracias a todos por su ayuda, que demuestra el espíritu que ha prevalecido en la Comisión. Aunque pertenecemos a diversas regiones geográficas creemos que la distensión que prevalece hoy en las relaciones internacionales nos permitirá lograr un mundo mejor y construir una familia internacional motivada por la cooperación y los intereses comunes, un mundo en el que prevalezcan la paz y la justicia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al representante de Turquía, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. ALPMAN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Presidente del Grupo de Estados de Asia tengo el honor y la satisfacción de felicitarlo por la manera hábil y expeditiva como ha dirigido las deliberaciones de la Primera Comisión. Nos enorgullecemos especialmente de su éxito, ya que es usted un miembro eminente de nuestro grupo asiático. Este período de sesiones de la Primera Comisión ha sido ejemplar, en armonía con el espíritu de cooperación que prevalece en las relaciones internacionales. Ese espíritu estuvo presente a lo largo de toda la labor de la Comisión y se reflejó especialmente en el mayor número de proyectos de resolución aprobados por consenso.

Como usted dijo anteriormente, Sr. Presidente, en ocasión de la conclusión de los trabajos de la Comisión sobre los temas del programa relativos al desarme:

"La Comisión ha hecho progresos significativos a la hora de reducir las importantes diferencias existentes y ampliar las áreas de consenso, tomando medidas prácticas en el ámbito del desarme y de la ulterior racionalización de las labores de la Comisión." (A/C.1/45/PV.39, pág. 76)

Rendimos tributo a usted y a todos los demás que contribuyeron a este éxito.

A este respecto, deseo hacer extensivo nuestro reconocimiento al Vicepresidente de la Comisión, Sr. Ronald Morris, de Australia, y al Sr. Sergei Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, así como a nuestro Relator, Sr. Latevi Modem Lawson-Betum, de Togo.

Va también nuestro reconocimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi, Jefe del eficientísimo Departamento de Asuntos de Desarme, así como al Sr. Vasiliy Safronchuk, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, quienes siempre estuvieron dispuestos a poner su conocimiento y experiencia al servicio de la Comisión.

Por su conducto, Sr. Presidente, deseo también expresar nuestro reconocimiento al Secretario de la Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, así como a todos los demás miembros de la Secretaría, que con gran dedicación y

competencia han ayudado a la Comisión en el desempeño de sus labores. Asimismo, expresamos nuestra gratitud especial a todos los intérpretes, a los funcionarios de conferencias y al personal del Departamento de Información Pública por su contribución fundamental a nuestra labor.

Al quedar en espera del período de sesiones del año venidero con el ánimo de mejorar aún más el éxito de la Primera Comisión, quiero expresarle nuevamente, Sr. Presidente, nuestra profunda gratitud en nombre del Grupo de Estados de Asia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al representante de Rumania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. DRAGHICI-SUTIC (Rumania) (interpretación del inglés): La delegación rumana, en su calidad de Coordinador del Grupo de Estados de Europa Oriental para el mes de noviembre, quiere expresarle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa, el reconocimiento del Grupo por la forma eficiente y productiva como dirigió los debates de la Primera Comisión, lo que se refleja en el impresionante número de proyectos de resolución aprobados por consenso.

Quiero dar las gracias también a los miembros de la Secretaría, quienes con su actividad contribuyeron plenamente al éxito de los trabajos de la Comisión.

Por último, pero no menor, nuestro agradecimiento a los intérpretes, porque sin su contribución la actividad toda de las Naciones Unidas sería difícil de imaginar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al representante del Brasil, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. ARAUJO CASTRO (Brasil) (interpretación del inglés): En nombre de las delegaciones de los países miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe quiero extenderle a usted, Sr. Presidente, nuestro reconocimiento por la forma tan hábil y eficiente como dirigió los trabajos de la Primera Comisión durante el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su probada pericia diplomática y su larga experiencia fueron fundamentales no sólo para garantizar el fluido desenvolvimiento de nuestro trabajo, sino también para asegurar resultados sustantivos en el actual período de sesiones.

La labor de la Primera Comisión es singular toda vez que concentra su atención en cuestiones de gran importancia para todos los miembros de la comunidad internacional. La Comisión ha desempeñado sus funciones como foro de debate y negociación en su forma tradicionalmente pragmática y con un espíritu de diálogo y comprensión, como seguramente lo han de confirmar los resultados que hemos obtenido.

Quiero pedirle a usted, Sr. Presidente, que haga llegar a los Vicepresidentes, Sr. Ronald Morris, de Australia, y Sr. Sergei Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, y al Relator, Sr. Latevi Modem Lawson-Betum, de Togo, el agradecimiento del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe por la invaluable asistencia que prestaron a la Comisión durante el actual período de sesiones.

Va también el reconocimiento del Grupo al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, y al Sr. Vasiliy Safronchuk, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

Por último, aunque ciertamente no menor, también extendemos nuestro agradecimiento al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, y a su competente personal, así como a los funcionarios de conferencias, intérpretes y a todo el personal de apoyo, sin cuya colaboración nuestra labor no habría sido posible.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo ahora la palabra al representante de Dinamarca, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. JAEGER (Dinamarca) (interpretación del inglés): Al llegar al término de los trabajos de la Primera Comisión en este período de sesiones, me complace expresar a usted, Sr. Presidente, en nombre de los países del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, nuestro aprecio común y reconocimiento sincero por la manera hábil y excelente como dirigió las labores de esta importante Comisión.

Asimismo, vayan nuestras felicitaciones a los demás funcionarios de la Comisión, al Sr. Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, y al Sr. Kheradi, Secretario de la Comisión, así como a los demás integrantes de la Secretaría. Queremos dar las gracias también a los intérpretes y al personal técnico, quienes, con su eficiencia y cooperación, apoyaron el trabajo de la Comisión.

La labor de la Primera Comisión en el actual período de sesiones se realizó en un ambiente pragmático, con un grado considerable de cooperación y mutuo entendimiento, como se ve reflejado por el aumento del número de proyectos de resolución aprobados por consenso.

Confiamos en que esa tendencia continúe en el futuro y se vea también en la búsqueda de una mayor racionalización de la labor de la Primera Comisión, a la que usted, Sr. Presidente, contribuyó significativamente en las consultas que emprendió durante las últimas semanas y que quedó reflejada en el Documento de Trabajo que nos presentó.

DECLARACION FINAL DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con la aprobación de los proyectos de resolución relativos a la seguridad internacional hemos completado nuestro programa de trabajo de este período de sesiones de la Primera Comisión. Permítaseme transmitirles algunas reflexiones personales sobre nuestra labor y nuestros logros durante este año.

Actualmente, la atención mundial se concentra en las Naciones Unidas. Hay una conciencia cada vez mayor de que la Organización - prácticamente universal en su composición - es un foro insustituible para la promoción de los objetivos del desarme y de la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que este año la Comisión haya podido lograr amplio acuerdo respecto de una serie de cuestiones fue motivo de satisfacción. Ello se reflejó no sólo en las diversas decisiones aprobadas sin votación, sino también en el menor número de propuestas presentadas a nuestra consideración.

Como afirmé anteriormente, al concluirse la consideración de los temas relativos al desarme, casi el 50% de las propuestas presentadas con arreglo a los temas del programa relativos al desarme se aprobó sin votación. Estoy seguro de que todos los miembros de la Comisión estarán de acuerdo en que esto es un claro indicio de los esfuerzos genuinos y tenaces de todas las partes interesadas por realizar las consultas necesarias con miras a lograr posiciones comunes toda vez que sea posible. Por cierto, el hecho de que este año se hayan presentado menos propuestas que en años anteriores no puede sino interpretarse como un interés renovado y fortalecido de las delegaciones en las cuestiones relativas al desarme y la limitación de armamentos, que constituyen el núcleo de los intereses de todos los países en materia de seguridad.

Sin embargo, todos sabemos que aún quedan muchas cuestiones graves y complejas por resolver. Los esfuerzos en pro de la paz y el desarme no pueden cesar ahora, en momentos en que la guerra fría ha terminado. Los procesos de cambio e innovación política ofrecen oportunidades que esta Comisión debe aprovechar plenamente. Los objetivos son claros y la Organización nos ofrece los medios para lograrlos.

En ese sentido, la educación, la capacitación y la difusión de experiencia e información pertinentes son elementos fundamentales. Por lo tanto, tomo nota con satisfacción del acuerdo logrado con respecto a los tres proyectos de

resolución relativos al programa de becas sobre desarme, los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Un mejor conocimiento de las cuestiones y la investigación sustantiva en nuevas esferas nos permiten comprender con mayor profundidad las tareas que nos corresponde llevar a cabo, así como el papel que podrían desempeñar las Naciones Unidas a este respecto. Quisiera mencionar aquí los tres estudios que se iniciaron, a saber, las medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, los posibles usos de los recursos destinados a actividades militares para esfuerzos civiles tendientes a la protección del medio ambiente, y los conceptos y políticas de seguridad defensivos, así como también un informe sobre una investigación relativa a los aspectos económicos del desarme.

Dentro del marco de un acuerdo regional de desarme sin precedentes concluido recientemente en París - el Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa - tomamos nota con satisfacción de que, al mismo tiempo, se aprobaron en la Primera Comisión sin votación gran cantidad de propuestas sobre desarme. Ese enfoque conjunto también se puso de manifiesto en las propuestas sobre la cuestión relativa a las armas químicas y biológicas. La Comisión ha exhortado una vez más a todos los Estados a que respeten estrictamente los principios y objetivos del Protocolo de Ginebra de 1925. Asimismo - como cuestión de máxima prioridad - ha exhortado a que se intensifiquen los esfuerzos por concluir una convención sobre la prohibición global de las armas químicas. El mismo espíritu de unidad signó las cuestiones relativas a las armas radiológicas y las posibles nuevas armas de destrucción en masa.

Pese a los acontecimientos positivos a los que me he referido anteriormente, debo destacar que todavía no hemos avanzado en ciertas esferas, incluyendo algunas de particular importancia. Por ejemplo - como es de conocimiento de la Comisión - subsisten divergencias en materia nuclear. En especial - pese a los esfuerzos de buena fe - la Comisión no pudo superar las diferencias en cuanto a la cuestión relativa a la cesación de las explosiones de ensayos nucleares.

El debate sobre los diversos aspectos de ese tema se ajustó al realizado en Ginebra durante la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, debate que se espera ha de continuar en la próxima Conferencia de examen. Sólo cabe esperar que

esos procesos de cambio en el mundo - que la Comisión ha señalado y acogido con beneplácito tan frecuentemente - logren reducir las diferencias de criterio y, en última instancia, suprimirlas.

Como una medida más en el proceso constante de racionalización de la labor de la Primera Comisión, he iniciado amplias consultas con las delegaciones sobre esta cuestión y celebrado durante el actual período de sesiones varias reuniones oficiosas de los colaboradores del Presidente abiertas a la participación de todos los interesados. Teniendo en cuenta las diversas opiniones expresadas y las propuestas formuladas durante esas consultas, aprovecho esta oportunidad para formular algunas propuestas y sugerencias que figuran en un documento de trabajo titulado "Sugerencias para la ulterior racionalización de los trabajos de la Primera Comisión" (A/C.1/45/10), que espero sirvan de base para el ulterior examen de ese tema. Además, he de hacer observar que, en mi calidad de Presidente de la Comisión durante el cuadragésimo quinto período de sesiones estaré disponible, con la asistencia y colaboración de la Secretaría, para facilitar las consultas necesarias durante el intervalo que resta desde ahora hasta el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. La Comisión tal vez desee igualmente dedicar atención a la cuestión del establecimiento de un grupo consultivo permanente que estudie de manera más sistemática las cuestiones concernientes a la ulterior racionalización de la labor de la Primera Comisión.

Asimismo, creo que el debate sobre la cuestión de la Antártida generó este año varias ideas valiosas, en especial respecto de la creciente preocupación mundial por que se salvaguarde el medio ambiente antártico.

Al concluir mi labor, me alienta la actitud positiva de los Estados Miembros al abordar todos los aspectos relativos a la seguridad internacional con una visión renovada, que está a la altura de los desafíos y oportunidades del momento actual. A mi juicio, llevará bastante tiempo a los Estados Miembros analizar profundamente y reflexionar sobre los sorprendentes acontecimientos que se dan con tanta rapidez en el mundo actual en función de sus propias necesidades vitales de seguridad. Como lo demuestra la mayoría de las declaraciones, en este período de sesiones se ha puesto de relieve la realidad de que - pese al advenimiento de un nuevo y esperanzador ambiente político internacional - subsisten graves amenazas a la paz y la seguridad.

La Primera Comisión ha demostrado ampliamente que es capaz de aportar una importante contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Me alegra particularmente que, pese a las ocasionales diferencias de opinión de las delegaciones, haya habido un acuerdo abrumador acerca de la necesidad de revitalizar la labor de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la consolidación y profundización de la paz y la seguridad internacionales.

No podría concluir mis funciones como Presidente sin expresar mi agradecimiento muy profundo y sincero a todos quienes trabajaron estrechamente conmigo durante los últimos meses. Debo un especial agradecimiento a mis colegas de la Mesa, los dos Vicepresidentes, Sres. Ron Morris, de Australia, y Sergei Martynov, de la RSS de Bielorrusia, y al Relator de la Comisión, Sr. Latevi Modem Lawson-Betum, del Togo. Ciertamente, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasilij Safronchuk, se han granjeado mi profundo reconocimiento por el apoyo y el asesoramiento sumamente valiosos que me han prestado personalmente y a toda la Comisión.

Creo que todos los miembros desean participar en mi homenaje al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, cuyas cualidades especiales han constituido una enorme contribución a nuestro trabajo. Por cierto, sus conocimientos en el ámbito del desarme, su habilidad diplomática y su capacidad organizativa han enriquecido nuestra labor, y quiero hacerle saber que la Comisión y yo le estamos profundamente agradecidos. También estoy verdaderamente agradecido a sus colegas, en particular a su auxiliar, Sr. Sattar, y también a la Sra. Perkins, a los Sres. Ion, Alasaniya, Fitzpatrick, a la Sra. Brosnakova, al Sr. Gerardi-Siebert, a la Sra. Marcaillou, a la Srta. Patil, y a los Sres. Taylor y Gravioushkin, todos los cuales nos han prestado un servicio muy valioso. Desde luego, vaya también mi reconocimiento a los funcionarios de conferencias, intérpretes, taquígrafos, funcionarios de prensa y a todos aquellos que han hecho posible que la Comisión funcionara de manera eficiente y eficaz.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.